

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz

21 de Enero de 2021

Asistentes:

Dolores Ortiz Marquez	Presidente
Adolfo Cobo García	Coordinador de la titulación
Olga Conde Portilla	Responsable de Programas de Movilidad Responsable de Practicas externas
Pedro Valle Herrero	Profesor
Félix Fanjul Vélez	Profesor
Giselle Ávila Pérez	Estudiante
Gonzalo Santos Perodia	Egresado
Ruiz González, Noelia	Técnico en Organización y Calidad

Excusa asistencia:

María Belén Sáez Díaz	PAS
-----------------------	-----

Orden del día:

1. Renovación de miembros de la Comisión: representante de estudiante y egresado.
2. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2019-20
3. Propuesta de mejoras curso 2020-2021
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 12.000 h del 21 de enero de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Renovación de miembros de la Comisión: representante de estudiante y egresado.

Se acuerda la renovación del representante de estudiante, Giselle Ávila Pérez sustituirá a Simón González Jimenez.

Se acuerda nombrar a Gonzalo Santos Perodia representante de egresados, ya que se carecía de representante de esta figura al ser la primera promoción del Máster.

2 Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2019-20

Se continua la reunión con la revisión del informe, que se actualiza con las aportaciones emitidas por los miembros de la Comisión durante la reunión. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido, los buenos resultados obtenidos en las encuestas, si bien en el segundo cuatrimestre no se obtuvieron valoraciones. Tan solo una unidad docente se encuentra con menos de 2,5, considerado desfavorable. Se comenta que esa unidad docente cumple los requisitos acordados en la Comisión de Calidad de Centro, menos de dos en al menos dos ítems de la encuesta y más de un 30% de participación, por lo que se debería solicitar informe del profesor sobre la docencia impartida. Tras conocer por parte del representante de egresados y de estudiantes los motivos de la baja valoración, y dado que ese profesor no continuará impartiendo docencia en el máster, la Comisión decide no solicitar ningún informe, puesto que no llevará aparejada ninguna acción de mejora.

2. Propuesta de mejoras curso 2020-2021

Tras el análisis del informe y demás información recibida, se proponen las siguientes acciones de mejora, que se incluyen en el Informe Final del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz del curso 2019-2020:

- Se acuerda publicar en la web del centro, en la página del Máster, un apartado dedicado a prácticas externas, donde se alojen todos aquellos impresos necesarios para la solicitud y gestión de las prácticas, así como un histórico de las prácticas externas desarrolladas cada curso. Por otra parte, se decide centralizar toda la documentación para que este procedimiento esté bien documentado en todas sus etapas. En un futuro se analizará la conveniencia de elaborar una normativa interna de prácticas externas.
- Se propone realizar a los estudiantes del Máster una sesión informativa sobre las prácticas externas: procedimiento, calendario, empresas participantes, etc.
- Dado el perfil de los estudiantes del Máster, que provienen de distintas titulaciones, el responsable de la titulación solicitará a los responsables de las asignaturas un mayor nivel de detalle en las guías docentes de los conocimientos previos que ayudarán a los estudiantes a la adquisición de los nuevos conceptos impartidos en las asignaturas.
- Se solicitará a la Dirección de la Escuela que, para una mejor coordinación, dado que el coordinador del máster no forma parte de la Junta de Escuela, se le invitase a las sesiones de Junta de Escuela, sin voz ni voto, para conocer de los asuntos del Centro que pudieran influir en el Máster.
- Se potenciará la difusión del Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz entre los estudiantes de tercer y cuarto curso de las titulaciones de la ETSIIT, mediante charlas informativas.
- Se dará difusión de la oferta de temáticas de Trabajo Fin de Máster en la web del Título.
- Se solicitará a los responsables de las asignaturas que ajusten las horas de trabajo autónomo del alumno a los créditos de la asignatura. En este punto se solicita a la representante de estudiantes que haga hincapié entre sus compañeros que, para expresar la adecuación de las horas reales a las horas estimadas, pueden hacerlo trasladando una valoración en el ítem 3 de la encuesta de asignatura.

- Se solicitará a los profesores del primer cuatrimestre que las distintas pruebas de evaluación de las asignaturas deben ceñirse a las dos semanas posteriores a la finalización de las clases y que los plazos para trabajos y demás actividades no pueden incluirse en el segundo cuatrimestre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz, a las doce horas y treinta y cinco minutos, del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno.

Vº Bº

Presidenta de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Dolores Ortiz Márquez

Noelia Ruiz González